

Terrorismo y reproducción de CGU en medios: recomendaciones y cuidado de sí

*Terrorisme i reproducció de CGU en mitjans:
recomanacions i cura de si*

*Terrorism and reproduction of UGC in the media:
Recommendations and self-care*

Carolina Escudero

Doctora en psicologia social de la Universitat de Missouri.
escudero@missouri.edu

Terrorismo y reproducción de CGU en medios: recomendaciones y cuidado de sí

Terrorisme i reproducció de CGU en mitjans: recomanacions i cura de si
Terrorism and reproduction of UGC in the media: Recommendations and self-care

RESUMEN:

El contenido generado por los usuarios (CGU) es un material que amerita ser explorado desde la perspectiva académica con el fin de comprender los patrones de consumo, producción y difusión de estas producciones sobre todo cuando abordan actos terroristas. Si bien la observación y categorización del material es una labor que se realiza en cada medio, es importante entender que aquellos que estuvieron expuestos al evento podrían haber realizado la grabación del contenido en estado de *shock*. En circunstancias estresantes el teléfono móvil se convierte en una herramienta que ayuda a procesar mejor lo que sucede, aunque la viralización de dichas imágenes con una autoría podría generar consecuencias que podrían evitarse. En función de lo expuesto, este estudio analiza los contenidos CGU reproducidos en dos periódicos de España sobre los ataques terroristas en Barcelona y Cambrils en agosto de 2017 para conocer si se tomaron en cuenta las recomendaciones establecidas, para luego examinar si se han puesto en práctica acciones de cuidado de sí.

PALABRAS CLAVE:

CGU, terrorismo, atentados, reparación, trauma, salud mental.



Terrorisme i reproducció de CGU en mitjans: recomanacions i cura de si

Terrorismo y reproducción de CGU en medios: recomendaciones y cuidado de sí
Terrorism and reproduction of UGC in the media: Recommendations and self-care

RESUM:

El contingut generat pels usuaris (CGU) és un material que requereix ser explorat des de la perspectiva acadèmica amb la finalitat de comprendre els patrons de consum, producció i difusió d'aquestes produccions sobretot quan aborden actes terroristes. Si bé l'observació i categorització del material és una labor que es realitza en cada mitjà, és important entendre que aquells que van estar exposats a l'esdeveniment podrien haver realitzat la gravació del contingut en estat de xoc. En circumstàncies estressants el telèfon mòbil es converteix en una eina que ajuda a processar millor el que succeeix, encara que la viralització d'aquestes imatges amb una autoria podria generar conseqüències que podrien evitar-se. Sobre la base de l'exposat, aquest estudi analitza els continguts CGU reproduïts en dos periòdics d'Espanya sobre els atacs terroristes a Barcelona i Cambrils l'agost del 2017 per a conèixer si es van tenir en compte les recomanacions establertes, per a després examinar si s'han posat en pràctica accions de cura de si.

PARAULES CLAU:

CGU, terrorisme, atemptats, reparació, trauma, salut mental.



Terrorism and reproduction of UGC in the media: Recommendations and self-care

Terrorismo y reproducción de CGU en medios: recomendaciones y cuidado de sí

Terrorisme i reproducció de CGU en mitjans: recomanacions i cura de si

ABSTRACT:

User-generated content (UGC) deserves deeper exploration within academia to allow for a better understanding of the patterns of consumption, production, and dissemination of such material, particularly when it involves depictions of terrorist acts. While observing and categorizing this content is a routine practice for media outlets, it is essential to recognize that the individuals who have recorded the footage may have done so while in a state of shock. In high-stress situations, mobile phones often serve as tools to process unfolding events; however, the viralization of such imagery, especially when linked to identifiable creators, can result in avoidable consequences. Building on this premise, this study examines UGC published by two Spanish newspapers in the context of the terrorist attacks in Barcelona and Cambrils in August 2017. It evaluates whether established guidelines were adhered to and explores the implementation of self-care measures in the process.

KEYWORDS:

UGC, terrorism, attacks, reparation, trauma, mental health.



1. Introducció

Las plataformas de redes sociales se han convertido en el canal más popular de difusión de contenidos generados por los usuarios (CGU) abordando una diversidad de temas como la moda, la salud, los pasatiempos y los acontecimientos de la vida diaria, entre los que se encuentran eventos violentos y en estrecha relación con el terrorismo. Es por ello que el CGU no solamente describe experiencias (Bigne, Fuentes-Medina y Morini-Marrero, 2020), sino que a su vez aborda las emociones (Gunasekar *et al.*, 2021). Presentados como contenidos innovadores de textos, imágenes, audio y vídeo creados por usuarios no profesionales (Roma y Aloini, 2019), los CGU se originan a partir del desarrollo de las redes sociales acompañados por la diversificación y usos de los móviles a nivel global, dado que la interactividad y la sociabilidad de las redes sociales permiten a los usuarios crear y compartir este tipo de contenidos diversificando su contenido. No en vano, la llegada de las redes sociales ha tenido un profundo impacto en la forma en que las personas acceden a la información e interactúan en línea (Cinelli *et al.*, 2022). En este contexto, el contenido generado por el usuario se vuelve relevante porque los usuarios pueden compartir sus experiencias no solo en formato de texto, sino también en la modalidad visual (por ejemplo, fotografías, imágenes, vídeos), que ha demostrado ser atractivo, persuasivo y memorable en entornos virtuales (Yamagishi *et al.*, 2023).

En consonancia con lo expuesto, es de esperar que el número de usuarios de vídeos haya aumentado de 2.780 millones en 2019 a 3.370 millones en 2022, y el número de espectadores sigue en continua alza (Lebow, 2021). En total, se consumieron diariamente 1.000 millones de horas de contenido de vídeo en YouTube, 2.000 millones de vídeos en Twitter y 210 millones de *snaps* (Rynyk, 2021). Más precisamente, cuando el contenido generado por usuarios (CGU) durante y después de un acto terrorista es valorado por un medio se toman en cuenta una diversidad de factores para su selección, caracterización, autoría, perfil del usuario, entre otras cuestiones más bien direccionadas al contenido en sí. No obstante, un factor que no siempre es tomado en cuenta a la hora de examinar este tipo de material es la salud psicoemocional de la persona que ha estado expuesta al evento, que podría estar traumatizada o en estado de *shock* en reacción a los hechos inesperados y violentos de los que es (durante la grabación) y ha sido testigo. En esta línea, diversas investigaciones han señalado que los periodistas que cubren eventos violentos y actos terroristas a menudo enfrentan un alto grado de estrés y trauma emocional, lo que puede afectar su capacidad para informar de manera objetiva sobre estos eventos (Escudero, 2024). Retomando el aspecto emocional en la producción de CGU, se observa que muchos de los registros de vídeos e imágenes han sido captados en contextos excepcionales y violentos, estando sus usuarios en estado de *shock* mientras captaban el material. Frente a ello, no se puede perder de vista que la relación entre los medios de comunicación y las percepciones

públicas sobre el crimen y la violencia es un tema complejo y multifacético. Los medios de comunicación, como lo indican Heath y Gilbert (1996), pueden tener un impacto significativo en el miedo al crimen y las percepciones de seguridad personal de los individuos, la cobertura mediática de eventos violentos es especialmente influyente.

Concretamente, las imágenes producidas durante y minutos después de un ataque terrorista provocan miedo e inseguridad y tienen un impacto negativo en quienes no presenciaron directamente el incidente como miedo, angustia, trauma vicario. Tras los atentados del 11S Nacos acuñó la expresión «terrorismo mediaticizado» (2002: 10) precisando su estrecha relación entre las actividades terroristas y los medios de comunicación, puesto que a partir de ese momento comenzarán a perpetrarse eventos de alto alcance que demuestran un alto grado de planificación, estrategia de impacto, que han sido diseñados desde una perspectiva de efecto directo en la audiencia.

1.1. Grabaciones de usuarios

Si bien los contenidos generados por los usuarios representan una forma de comunicación altamente personal y auténtica, también se ha observado que los usuarios pueden manipular y exagerar los eventos, en particular los relacionados con la violencia y el terrorismo. Concretamente, diversos actores como ciudadanos, activistas, refugiados, personal de las fuerzas de seguridad, terroristas ahora tienen su espacio en la escena noticiosa, acercando a las audiencias diversas miradas del sufrimiento humano, cuyas narrativas son presentadas sin que se plantee una censura de lo personal, donde predomina la emocionalidad, el realismo, la inmediatez y la identificación (Wahl-Jorgensen, 2015). Ante este escenario, es importante tener en cuenta que los mensajes y producciones de CGU compartidos en las redes sociales no necesariamente reflejan fielmente los hechos, sino que más bien pueden generar una mayor percepción del miedo al crimen (Curiel *et al.*, 2020).

El CGU sigue representando un desafío para el periodismo como institución (Hermida, 2015), al tiempo que ha abierto el debate sobre la desinformación, las noticias falsas en contextos de violencia: guerra, terrorismo, persecuciones, amenazas. Frente a ello, diversos autores coinciden en que el atentado contra las Torres Gemelas en 2001 marcó el inicio del CGU, ya que la gente buscaba información en Internet y testigos en diversos blogs contaban sus experiencias y compartían con el mundo lo sucedido (Lavín de las Heras, 2015). Otro acontecimiento que desde entonces sirvió como precedente en relación con el uso mediático de CGU fue durante los atentados de Londres en 2005, cuando la BBC mostró imágenes que no habían sido filmadas por sus empleados; como resultado de esta experiencia, el medio británico estableció un centro CGU permanente (Wardle, Dubberley y Brown, 2017). Estos hechos nos demuestran que el uso de CGU por parte de los principales medios de comunicación ha aumentado dramáticamente, especialmen-

te durante eventos de crisis y desastres humanitarios en los que la accesibilidad a los espacios representa limitaciones, complejidades, y es frente a estos desafíos que surgen las grabaciones producidas por usuarios que se encontraban en el lugar de la tragedia.

1.2. Verificación y consentimiento

La obtención y verificación de CGU se ha convertido en una parte importante del periodismo (Heravi y Harrower, 2016) y representa un desafío, porque los periodistas no solo deben verificar las fuentes que han seleccionado y justificar esas elecciones, sino también diferenciar el periodismo de otras formas de comunicación pública (Zeller y Hermida, 2015). Además, la cobertura mediática del terrorismo enfrenta desafíos relacionados con la difusión de información errónea y «noticias falsas» (Patel, 2018).

Además, los periodistas que son enviados al lugar de un incidente terrorista están sujetos a un impacto mayor que el público en general (CAC-CPC, 2016). Ante escenas de terror, los periodistas, como cualquier persona, pueden sufrir estrés y en algunos casos trastorno de estrés postraumático, al igual que aquellos expuestos a estas situaciones, como los vecinos y comerciantes de Las Ramblas de Barcelona o los vecinos de Cambrils que fueron testigos de estos actos de violencia. Por su parte, Salvat-Martinrey y Paniagua-Santamaria (2007) afirman que los usuarios ya no simplemente consumen la información que se les ofrece, sino que también se convierten en emisores cuando publican fotos, vídeos e información en las redes sociales y blogs. En este sentido, Redondo (2018) argumenta que la verificación se puede realizar hoy gracias a herramientas gratuitas y técnicas periodísticas tradicionales.

En lo que concierne al consentimiento aplicado a la práctica del periodismo, Cooper (2017) va más allá de las limitaciones legales y plantea problemas particularmente difíciles, especialmente después de desastres, cuando la capacidad de un testigo ocular/sobreviviente/víctima para comprender plenamente las consecuencias de lo que está haciendo puede verse disminuida. El terrorismo es un tema internacional, pero corresponde a cada país establecer su propio régimen legal para tratar este tipo de eventos. En consonancia con lo anterior, Nissenbaum (2004) sugiere que el problema fundamental de las redes sociales es la «integridad contextual». Esto se debe a que la privacidad significa cosas diferentes en diferentes situaciones y se viola cuando no se respetan dos tipos de normas contextuales: las de idoneidad (el tipo de información que se comparte) y las de flujo y distribución (con quién se comparte la información).

La integridad contextual del material CGU durante un ataque terrorista y en las horas posteriores al evento debe recibir especial atención. Durante este estudio, la integridad y el respeto de las víctimas fueron en ocasiones problemáticos. Un ejemplo fueron los llantos de los niños al fondo de las imágenes del atentado terrorista en Las Ramblas de Barcelona. No se podía ver a esos niños, pero se podía escuchar

claramente su sufrimiento. Por lo tanto, si bien se respetó su privacidad, su integridad no parecía ser respetada (como se analiza más adelante).

En la misma línea que Nissenbaum (2004), Cooper (2017) ha estudiado estos aspectos del CGU, y ha argumentado que con demasiada frecuencia la atención se centra en obtener la aprobación de los derechos de autor en lugar de entablar una conversación con un individuo (posiblemente) traumatizado. Cooper advierte que:

Al parecer, rara vez los periodistas piensan en lo que significa para un testigo ser contactado repetidamente en Twitter o Facebook después de verse atrapado en un desastre. Los periodistas también deben tener en cuenta la situación en la que se encuentran los creadores de contenidos, incluso cuando se reúnen con ellos en línea y no cara a cara.¹ (2017: 264-265).

En otro orden, el Dart Center ofrece los siguientes consejos para resaltar la importancia de tratar a las víctimas de manera adecuada: las víctimas pueden estar en *shock* o gravemente heridas cuando se acerque a ellas por primera vez. Preséntese con calma y luego pregúntele si necesita ayuda médica. Si es así, busque ayuda médica de inmediato (Hight, 2009).

1.3. Normativa de medios en España

Varios países, entre ellos España, Alemania y Grecia, han prohibido la publicación de declaraciones y otros materiales que se considere que alientan o glorifican el terrorismo. En España, a nivel nacional, es delito apoyar y enaltecer a organizaciones terroristas o las gestas o fechas conmemorativas de sus miembros mediante la publicación o difusión a través de los medios de comunicación de masas de opiniones, noticias, ilustraciones y otras formas de difusión (Wilkinson, 2006).

En España, alrededor de una decena de medios de comunicación han adoptado normas éticas, expresadas en códigos deontológicos, estatutos editoriales, convenciones colectivas y manuales de estilo. La mayoría de estos materiales fueron creados durante la década de 1990 y todos abordan cuestiones éticas y deontológicas que afectan a grupos profesionales, entre ellos la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), el Colegio de Periodistas de Cataluña, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y medios de comunicación como El País, El Mundo, ABC, El Periódico de Cataluña y Europa Press.

En relación con los ataques terroristas y el uso de CGU, cabe destacar que, en 2017, Estados miembros de la UE informaron de ataques terroristas (frustrados, fallidos y consumados): Francia (54), España (16), Italia (14) y Grecia (8); (Europol, 2018: 9). Bélgica y Alemania informaron de dos ataques cada uno; Finlandia y Suecia registraron un ataque cada uno. Por su parte, España, Finlandia y Suecia comunicaron ataques terroristas yihadistas después de un largo período sin verse afectados por este fenómeno (Europol, 2018: 10). En 2021 se produjeron en los

Estados miembros de la UE quince incidentes terroristas que implicaron 260 detenciones relacionadas con el terrorismo yihadista (Europol, 2023). Mientras que el estudio más reciente de Europol (2024) advierte que en 2023 se registraron un total de 120 ataques terroristas en Estados miembros de la UE, de los cuales 98 fueron completados, 9 fallidos y 13 frustrados. Estas cifras representan un aumento en comparación con años anteriores.

En 2017, año en el que se perpetraron los ataques en Cataluña, se había identificado que más de 150 plataformas de redes sociales habían sido utilizadas por parte de terroristas para la difusión de propaganda. Concretamente, dentro de los métodos terroristas mediatizados a lo largo de la historia, prevalece el uso de la fuerza física para provocar daños en personas o propiedades, por tanto, cuando esa violencia toma trascendencia mediática, responde a lo expresado por Nacos, un terrorismo mediatizado, basado en la transmisión de esa fuerza a los medios de comunicación. Es por ello que en esta investigación se abordan materiales de CGU reproducidos en medios con contenido de terrorismo yihadista. Y se toma como referencia la definición de yihadismo aportada por la Europol (2021: n/p):

Una violenta ideología que explota los conceptos tradicionales del Islam. Los yihadistas legitiman el uso de la violencia con referencias a la doctrina clásica islamista de la yihad, un término que literalmente significa 'esfuerzo', pero en la ley islámica el concepto es tratado como una guerra librada religiosamente.

Si bien es conocido que estas organizaciones realizan acciones que siguen de manera estratégica las normas del efecto en las audiencias basadas en estrategias de marketing y de impacto en las audiencias a través de la difusión en los medios, considerado por autores como Rohner y Frey (2007) como una relación mutua y beneficiosa entre los grupos terroristas y los medios. Al igual que el terrorismo tiene que comunicarse para tener efecto (Seib y Janbek, 2011), los medios de comunicación tienen que cubrir los incidentes de tal manera que sus lectores confíen en la rapidez y eficacia periodística en relación con los ataques terroristas.

No obstante, ha de tomarse en cuenta que el desarrollo de las nuevas tecnologías influyó de manera determinante en un estilo de terrorismo del marketing: basado en estrategias de impacto y efecto directo en las audiencias, puesto que las acciones terroristas no son de puertas para adentro (al menos las de grupos insurgentes); para sobrevivir necesitan figurar en las noticias generando eventos disruptivos dotados de la espectacularidad, novedad y letalidad suficientes (Picard, 1993, en Papacharissi y Oliveira, 2008: 55) donde el sobredimensionamiento de los hechos es clave (Torres, 2006).

Por todo lo expuesto, este estudio se propone conocer si el material de CGU publicado en *El País* y *La Vanguardia* el 18 de agosto de 2017 responde a las recomendaciones del Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y el Colegio de Periodistas de Cataluña (CPC) (CAC-CPC, 2016) en el respeto hacia las víctimas y la

audiencia para entonces avanzar en la examinación de las reacciones de la audiencia frente a este evento en términos de cuidado de sí.

2. Terrorismo en medios

Como se ha mencionado, este estudio analiza las publicaciones de CGU en relación con el ataque terrorista en Cataluña en 2017, y se presenta el terrorismo como una categoría de violencia política, cuyo objetivo es influir en los gobiernos nacionales y extranjeros, así como en las comunidades, partiendo de la base de que el terrorismo utiliza a sus víctimas inmediatas y objetivos materiales con fines semióticos y simbólicos (Lewis, 2005). Estos ataques, siguiendo a Nacos (2002), están diseñados para crear una atmósfera de miedo o una sensación de amenaza. Como lo expresa un informe de la UNESCO, «las acusaciones de ser el megáfono del terrorismo para atraer audiencias pesan constantemente sobre los medios de comunicación, que a menudo operan a exceso de velocidad» (UNESCO, 2017: 9).

Los atentados terroristas perpetrados por Daesh en Barcelona y Cambrils el 17 de agosto de 2017 se produjeron en un momento en el que el Estado Islámico estaba a punto de perder el control de la ciudad siria de Raqqa, capital *de facto* del califato. Ante este escenario, la retirada forzosa de Daesh de esa importante ciudad tendría diversos efectos, incluido un descenso en su producción diaria de propaganda, cuyo principal objetivo había sido reclutar más jóvenes, cuyo número cayó un 77 % desde su máximo anterior (Torres-Soriano, 2018). Sin embargo, al mismo tiempo, la disminución de la propaganda oficial del Estado Islámico en el último trimestre de 2017 impulsó a sus partidarios a producir más CGU (y traducir los más antiguos), desdibujando así la frontera entre el activismo oficial y el no oficial (Europol, 2018: 31). Siguiendo a Torres-Soriano (2018), los ataques de Daesh en Cataluña indicaron que el grupo terrorista se estaba debilitando, ya que los terroristas solo pudieron producir y más tarde difundir un solo vídeo sobre los ataques perpetrados en las ciudades catalanas. En comparación, tras los atentados de París del 13 de noviembre de 2015 y de Bruselas del 22 de marzo de 2016, la organización difundió una docena de vídeos de alta calidad producidos por varias *wilayas* (provincias) del califato.

2.1. Mediatizar el horror

Los acontecimientos perturbadores en los medios de comunicación, como los ataques terroristas, han adquirido una relevancia global cada vez mayor en la cobertura noticiosa (Jungblut *et al.*, 2024) sin perder de vista que la «necesidad/deseo» de los terroristas ha sido analizada por autores como Paletz y Boiney (1992), quienes aseguran que «la mayor parte de la literatura sobre la relación entre los medios y el terrorismo es desalentadora». En esta línea, varios estudios han obser-

vado una estrecha relación entre el terrorismo y los medios de comunicación, puesto que, gracias a las habilidades tecnológicas adquiridas por los terroristas, sus actos se convierten en acontecimientos mediáticos, y esto desafía a las democracias liberales a responder eficazmente a sus actos violentos sin suprimir los derechos humanos y las libertades civiles fundamentales, entre ellos la libertad de expresión y la libertad de prensa. A su vez, en el marco de la libertad de expresión, se pueden encontrar noticias caracterizadas por el dramatismo y acompañadas de historias personales de las víctimas que no siempre aportan a la situación. En respuesta a la ansiedad pública, incluso algunos gobiernos cuentan con iniciativas que buscan frenar, y en ocasiones lo hacen, la comunicación terrorista directa, incluidas las noticias y las redes sociales que facilitan los mensajes provenientes de estos grupos. Estos esfuerzos por sí solos pueden tener un impacto emocional negativo en el público que no siempre es fácil de reparar. Como consecuencia, el factor emocional se fortalece. Esto es lo que Weimann y Hoffmann (2015) denominan «teatro del terror», en el cual, según los tonos empleados y las posibles generalizaciones en las narrativas, el material periodístico puede influenciar en las percepciones del público acerca del terrorismo y la identidad islámica, como concluye el estudio de Agustian *et al.*, (2024).

En consonancia con lo anterior, Nacos (2008) introduce el concepto de *terrorismo mediatizado*, destacando cómo los actos de terrorismo no solo están diseñados para causar daño, sino también para captar y mantener la atención de los medios en los hechos perpetrados. En otras palabras, este término subraya la relación simbiótica entre los terroristas y los medios de comunicación, puesto que estos grupos encuentran en los medios una suerte de megáfono para dar a conocer sus actos violentos, sus mensajes, amenazas y su existencia. De hecho, al llevar a cabo sus ataques, tienen en cuenta las rutinas periodísticas y los estilos de publicación. Al matar y mutilar a civiles, los terroristas también están atacando derechos humanos fundamentales, y se han planteado diversos argumentos sobre qué información y en qué forma debería publicarse sobre los actos terroristas. Ese debate incluye cómo abordar los efectos del CGU. Los medios de comunicación sostienen que la información sobre actos terroristas genera interés y que su obligación es informar, por lo que el silencio no es una opción. Por otra parte, para los terroristas, las acciones de violencia psicológica representan un mayor interés porque las pueden ejercer a través de las redes, no requieren de un espacio físico ni se ejercen de forma individual y cuentan con una amplia capacidad de expansión en el corto plazo. Al expandirse, el mensaje de violencia, dependiendo del tipo de red social escogida, suele permear varias capas de la sociedad que permite a los terroristas obtener, por un lado, adhesiones y, por otro, dominio de la situación, puesto que se genera un clima de inestabilidad, miedo, indefensión. A través de la difusión de estos mensajes, los terroristas logran el objetivo de sentirse identificados, y sus acciones violentas y disruptivas llegan de esta forma para asentarse en las memorias de los ciudadanos.

En relación con lo anterior, Barak-Erez y David Scharia (2011: 26) analizaron las leyes antiterroristas y de libertad de expresión en Europa, concluyeron que «los países europeos han reconocido consistentemente la legitimidad de estas leyes, sujetas a métodos judiciales para equilibrar el interés gubernamental en prohibir la incitación terrorista con el derecho de la libertad de expresión, en el contexto particular». Debido a que las organizaciones terroristas contemporáneas «utilizan tecnología de comunicación avanzada y especialmente las redes sociales para radicalizar, reclutar, planificar y coordinar horribles actos de terrorismo, los principales juristas de Estados Unidos también discutieron los pros y los contras de limitar la libertad de expresión de las entidades terroristas, sobre todo de ISIS» (Nacos, 2017: 501).

Para Marthoz (2017), la cobertura informativa del terrorismo es particularmente compleja porque los periodistas deben tratar de brindar al público información veraz, precisa y completa, respetando al mismo tiempo derechos fundamentales de la persona como la presunción de inocencia y el derecho a la privacidad. Diversos medios sostienen que la información sobre terrorismo es de gran interés para sus audiencias y que su deber es informarles. En este sentido, Heath y Gilbert (1996) alertan sobre la mediatización de imágenes violentas y argumentan que pueden tener el efecto de normalizar y banalizar la violencia. Como indica Marthoz (2017), informar al público se vuelve aún más complicado cuando ciudadanos, vecinos y transeúntes filman la escena y publican libremente vídeos o información en las redes sociales, eludiendo así las reglas establecidas para los periodistas y enfrentando a los medios tradicionales a serios dilemas éticos. No obstante, Kirat (2024) profundiza a través de su estudio en la relación entre terrorismo, medios y gobiernos argumentando que se caracteriza por una serie de desafíos, como el derecho público a saber y el potencial de extorsión y explotación por parte de grupos terroristas, así como los intentos de los gobiernos de establecer las agendas.

3. Metodología

El análisis de contenido implementado en este estudio tendrá como referencia las contribuciones de Krippendorff (2004), quien lo presenta como un método de investigación sistemático y objetivo para describir y cuantificar fenómenos, hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de datos con el fin de proporcionar conocimientos y nuevas ideas. Si bien existen dos tipos de análisis de contenido, el inductivo y el deductivo (Elo y Kyngäs, 2008), para este estudio se ha escogido el inductivo, que incluye codificación abierta, codificación interpretativa y abstracción (Elo y Kyngäs, 2008).

A su vez, puesto que los vídeos revelan una variedad de modalidades dialógicas (Ramey *et al.*, 2016) y, como elementos visuales, proporcionan una gran cantidad

de información que debe incorporarse al proceso analítico de datos (Pink, 2013), el estudio se propone capturar sistemáticamente la información proporcionada por los materiales CGU y para ello se ha escogido el método de análisis de vídeo visual-verbal (VVVA), que sigue la misma estructura central que otros enfoques cualitativos (Braun y Clarke, 2006; Elo y Kyngäs, 2008) para la recopilación, extracción, codificación y generación de informes de datos (diseño inductivo). El método de análisis VVVA para contenido audiovisual sigue seis pasos: 1) recopilación, organización y revisión de datos; 2) transcripción de datos verbales; 3) elección de unidades de análisis; 4) extracción y codificación de datos; 5) organización, descripción e interpretación de los datos extraídos, y 6) información de los resultados. A través del VVVA se han analizado los contenidos publicados por los periódicos *El País* y *La Vanguardia* en función de las recomendaciones que ofrecen las *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas*, elaboradas por el Consejo del Audiovisual de Cataluña y el Colegio de Periodistas de Cataluña. La sección 3.8 de las directrices, «Uso periodístico del material audiovisual generado por los usuarios», señala que las imágenes de aficionados son creadas para los medios, pero no por los medios. Esto plantea ciertos dilemas en lo que respecta a la radiodifusión. De las cinco recomendaciones de ese apartado, nos centraremos en la segunda y cuarta: «Citar su procedencia»: la autoría de quien haya presentado el material al medio (2016:10) y «Respetar los derechos de las víctimas y del público» (2016: 10), ambas recomiendan hacer uso de los mismos criterios para las imágenes profesionales y vídeos de aficionados. Los derechos de las víctimas y del público son los mismos en ambos casos y, por lo tanto, las recomendaciones formuladas anteriormente también se aplican. En esta última recomendación se hace referencia a la protección de las identidades de las víctimas, así como al respeto de la privacidad de las personas asesinadas y de los supervivientes; y se pone énfasis en la protección especial de los menores y de las personas vulnerables. En cuanto a la audiencia, pide que se advierta sobre imágenes angustiosas. Además, se deben evitar los productos audiovisuales sensacionalistas y el lenguaje sensacionalista, al igual que la exposición repetida o excesiva de determinadas imágenes en bucle. Recomienda «no usar imágenes de archivo de atentados anteriores que no tengan interés informativo» (CAC-CPC, 2016: 10).

3.1. Criterios

El material CGU seleccionado fue publicado en los dos periódicos el 18 de agosto de 2017, un día después del primer atentado perpetrado en Las Ramblas: diez vídeos publicados por *El País* y cinco por *La Vanguardia* (tabla 1). Concretamente, para organizar el análisis cualitativo siguiendo las recomendaciones del CAC-CPC y la metodología escogida (VVVA), se desarrolló una tabla que muestra la fecha de publicación, la hora, los medios analizados, el título de la historia, la cantidad de vídeos, la duración del vídeo, la autoría/fuente, los criterios de análisis y el enlace a este tipo de contenido. Otra columna especifica cómo el material CGU responde

a los dos criterios utilizados para el análisis: «Fuente» se refiere a la recomendación de «Citar su procedencia», si se conoce, «la autoría de quien haya facilitado el material al medio» (CAC-CPC, 2016: 11) y el «Respeto hacia los derechos de las víctimas y de la audiencia», presentado como «RVA», que se basa en los criterios expuestos por el CAC-CPC (2006: 11). La respuesta puede ser «Sí», «No» o «No está claro» (NEC).

4. Análisis y resultados

La Vanguardia fue el medio que más espacio dedicó a la cobertura de los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils, publicó veintinueve artículos el 18 de agosto de 2017, tres de los cuales utilizaron material CGU para ilustrar la noticia, con un total de cinco vídeos analizados para este estudio. El material audiovisual que contiene imágenes CGU y utiliza el logo del periódico se puede visualizar en YouTube. En el vídeo titulado «Los terroristas muertos en el atentado de Cambrils» podemos escuchar los siguientes comentarios de los testigos y de las personas que graban el vídeo: «Hijos de puta. ¡Hijos de puta, hombre, llevaban explosivos!». El mismo material utilizó *El País*, que informa que las imágenes pertenecen a un vecino de Cambrils, mientras que *La Vanguardia* no especifica autoría.

El País, por su parte, publicó veinticuatro artículos el 18 de agosto de 2017, utilizó material CGU en nueve de las noticias, con un total de diez vídeos analizados para este estudio. Un número importante de los vídeos forman parte de *El País Vídeo* (EPV), y también pueden verse a través de su canal de YouTube. El equipo de EPV forma parte de un departamento independiente del periódico. Bernal y Carvajal escriben que EPV funciona como parte integral del departamento editorial; los directores de cada sección actúan como motivadores y facilitadores además de participar en algunas de las producciones. Más precisamente, los profesionales que realizan los reportajes y entrevistas, presentados como periodistas más influyentes, tienen sus propias secciones, que duran entre cinco y diez minutos.

También se observan vídeos de extrema violencia, como el material de CGU publicado por *El País* junto a la noticia «Tiroteo y muerte del quinto terrorista en Cambrils». Este material de CGU fue filmado por un vecino de Cambrils de habla inglesa, que exclama «Qué carajo» y muestra a la policía disparando contra un terrorista. En este metraje se pueden escuchar los gritos y comentarios de los testigos. Si bien no se cita claramente la fuente, en el cuerpo de la noticia se puede leer «hecho por un vecino de la zona». Entonces, en este caso, el respeto a la fuente se considera «poco claro» (PC).

Los criterios de *El País* varían: en ocasiones se puede encontrar información sobre la autoría del vídeo en el cuerpo de la noticia —por ejemplo, «La autoría del vídeo es un vecino de Cambrils». Esto puede generar confusión en cuanto a la

fuente específica del material. El vídeo, publicado a las 14:43 horas con una duración de 2:12 minutos y que acompaña al artículo «El Estado Islámico se responsabiliza del atentado terrorista en Barcelona», no cumple con los criterios de respeto a las víctimas, ya que en las imágenes borrosas se pueden ver muertos en Las Ramblas, y una mujer de mirada angustiada que huye, y se oye a niños llorar lastimeramente. No se puede ver a los niños. En cuanto a los cuerpos, si bien las imágenes son borrosas, se pueden apreciar los tamaños de los cuerpos esparcidos en el suelo y se puede deducir que entre las víctimas se encuentran niños. Es cuestionable si este material es una noticia real. Además, a partir de estas características del vídeo, se podría argumentar que este material no cumple con el respeto a las víctimas y a la audiencia, basándose en el apartado «Menores de edad y personas vulnerables» (CAC-CPC, 2016: 8), en el que se recomienda reforzar la protección y las buenas prácticas ante situaciones extremas respetando la privacidad de las personas.

En tres ocasiones, *El País* advierte de que «las imágenes pueden considerarse ofensivas». Esta advertencia no aparece en todas las imágenes de CGU —solo en aquellas en las que se pueden ver los cuerpos de las víctimas mortales, en las que hay disparos o imágenes de personas huyendo. El vídeo más largo, publicado por *El País* con una duración de 02:58 minutos y cuya autoría es Reuters/Quality, titulado «Ocho atentados terroristas con fuga en Europa en el último año», no cumple con los criterios de análisis de respeto a las víctimas. La recomendación en tiempos de un atentado terrorista es no utilizar material de archivo de otros atentados, pero eso es lo que se ha hecho en este vídeo, que ilustra uno a uno los ocho atentados. Además, encontramos que el material CGU publicado en *El País* no siempre ha sido subido a su canal de YouTube.

De los quince vídeos CGU publicados en los dos medios, ninguno dura más de tres minutos y todos fueron publicados como parte de una noticia. Los tiempos de publicación de este material son muy variados y no se superponen. Además, de los materiales CGU seleccionados, editados y publicados varias veces en ambos medios, cada uno ha pasado por un proceso de verificación estándar cuando se ha utilizado Twitter como fuente. Los medios de comunicación han empezado a confiar en el CGU obtenido de agencias de noticias (agencias como Reuters/Quality, EFE y Nació Digital), ya que pueden garantizar la verificación.

Por otra parte, se observan diferencias en los criterios de ambos medios: *El País* publicó CGU en directo, así como imágenes directas del disparo a uno de los terroristas, con una introducción de «Advertencia». *La Vanguardia* no mostró estas imágenes, aunque sí se escuchan los disparos que acabaron con la vida del terrorista. Además, no aparece ninguna «Advertencia» al principio del vídeo. Ninguno de los periódicos editó las voces de ciertos usuarios que lanzaban insultos a los terroristas, entre los que «hijos de puta» era el insulto predominante. En este aspecto toma relevancia lo expuesto por Zimmer (2010), el hecho de que la información personal esté disponible de alguna manera en una red social no significa que sea

un juego justo para su captura y divulgación para todos y, como expone Bueno-Olivera (2020), estos materiales representan riesgos que pueden impactar también en la labor periodística.

No obstante, el vídeo con más visualizaciones es el de Cambrils, publicado por *La Vanguardia* a las 09:13 y actualizado a las 13:07, en el que se escuchan los disparos de la policía y se ve cómo son asesinados los terroristas, con 2.413.183 visualizaciones; el segundo más visto es otro vídeo publicado a la misma hora del día en el que se ven tirados en el suelo los cuerpos de los cuatro terroristas abatidos, con 1.209.720 visualizaciones. El material CGU más visto en *El País* es el que utiliza varias imágenes CGU del atentado terrorista en Las Ramblas, que finaliza con los cuerpos de los cuatro terroristas asesinados en Cambrils. Este tramo final del vídeo es el mismo que aporta *La Vanguardia*, que es el segundo más visto. Concretamente, de los vídeos publicados el 18 de agosto, los más vistos son los que muestran a los terroristas asesinados, en los que se escuchan los comentarios e insultos de los espectadores, algo que podría haber sido editado. Este resultado se alinea con lo argumentado por Altheide (2009) de que informar sobre terrorismo, incluidas las imágenes utilizadas en esos informes, a menudo está vinculado a narrativas de victimización que tienden a difundir el miedo.

El País (periódico), 18 de agosto de 2017	
<p>1. Hora: 11:09:00 Ocho atentados con atropello en Europa en el último año 1 vídeo. Duración: 00:02:58 28.741 visualizaciones en YouTube El País. <https://elpais.com/politica/2017/08/17/actualidad/1502984651_363806.html></p>	Fuente: Sí RVA: NO
<p>2. Hora: 11:11:00 Las primeras imágenes de La Rambla tras el atropello... 2 vídeos. Duración: 00:01:11 y 00:00:14 Sin registro de visualizaciones. <https://elpais.com/elpais/2017/08/17/videos/1502985217_019303.html></p>	Fuente: NO/SÍ RVA: SÍ/SÍ
<p>3. Hora: 11:50:00 Revista de prensa, el atentado terrorista en Barcelona da... 1 vídeo. Duración: 00:02:00 27.729 visualizaciones en Youtube El País. <https://elpais.com/politica/2017/08/18/actualidad/1503023961_785254.html></p>	Fuente: Sí RVA: SÍ

Tabla 1. Material CGU en dos periódicos

RVA: Respeto a las víctimas y a la audiencia

NEC: No está claro

Fuente: Elaboración propia.

El País (periódico), 18 de agosto de 2017	
4. Hora: 12:33:00 «Lo que he visto es un auténtico desastre» 1 vídeo. Duración: 00:02:28 139.735 visualizaciones en Youtube El País. < https://elpais.com/ccaa/2017/08/17/catalunya/1502988257_907304.html >	Fuente: SÍ RVA: NO
5. Hora: 14:43:00 El Estado Islámico asume la autoría del atentado de Barcelona 1 vídeo. Duración: 00:02:12 No hay visualizaciones registradas/disponibles en línea. < https://l1nq.com/hO1YI >	Fuente: NO/SÍ RVA: SÍ/SÍ
6. Hora: 16:08:00 Isis mata a 14 personas en los atentados de Barcelona y Cambrils 1 vídeo. Duración: 00:02:24 24.346 visualizaciones en Youtube El País. < https://elpais.com/politica/2017/08/18/actualidad/1503057015_975618.html >	Fuente: SÍ RVA: SÍ
7. Hora: 16:57:00 Un atentado terrorista en Barcelona causa al menos 13 muertos 1 vídeo. Duración: 00:02:28 139.735 visualizaciones en Youtube El País. < https://l1nq.com/hOK2u >	Fuente: SÍ RVA: NO
8. Hora: 18:26:00 Los Mossos abaten a 5 terroristas que planeaban una nueva... 1 vídeo. Duración: 00:01:50 No hay visualizaciones registradas/disponibles en línea. < https://elpais.com/ccaa/2017/08/18/catalunya/1503014552_393278.html >	Fuente: SÍ RVA: NO
9. Hora: 21:40:00 Un solo agente de los Mossos abatió a cuatro de los terroristas... 1 vídeo. Duración: 00:01:13 No hay visualizaciones registradas/disponibles en línea. < https://elpais.com/politica/2017/08/18/actualidad/1503059332_365185.html >	Fuente: NEC RVA: SÍ
La Vanguardia (periódico), 18 de agosto de 2017	
1. Hora: 5:18:00 Un atropello masivo deja 13 muertos y un centenar de... 2 vídeos. Duración: 00:02:03 y 00:00:14 0:02:03: 548.429 visualizaciones en YouTube LV. 0:00:14: 539.688 visualizaciones en YouTube LV. < https://www.lavanguardia.com/sucesos/20170817/43611025471/atentado-barcelona-rambla.html >	Fuente: SÍ/SÍ RVA: NO/SÍ

Tabla 1. Material CGU en dos periódicos (continuación)

RVA: Respeto a las víctimas y a la audiencia

NEC: No está claro

Fuente: Elaboración propia.

La Vanguardia (periódico), 18 de agosto de 2017

2. Hora: 8:13:00 / Actualización: 13:07:00

Los Mossos abaten a cinco terroristas en Cambrils que querían...

2 vídeos. Duración: 00:00:42 y 00:00:43

0:00:52: 1.209.720 visualizaciones en YouTube LV.

0:00:43: 2.413.183 visualizaciones en YouTube LV.

<<https://11nq.com/khtYO>>

Fuente: Sí/Sí

RVA: NO/NO

3. Hora: 18:09:00 / Actualización: 19:06:00

Josep Anglada agrade a un regidor de Vic durante el minuto de...

1 vídeo. Duración: 00:00:51

281.966 visualizaciones en YouTube NacióDigital.

<<https://www.lavanguardia.com/politica/20170818/43633583556/josep-anglada-agrede-regidor-vic-durante-minuto-silencio-atentados.html>>

Fuente: Sí

RVA: Sí

Tabla 1. Material CGU en dos periódicos (continuación)**RVA:** Respeta a las víctimas y a la audiencia**NEC:** No está claro**Fuente:** Elaboración propia.

4.1. Cuidado de sí

Tras analizar el material CGU y su presencia en los medios, surgieron mensajes y etiquetas que se viralizaron tras el atentado terrorista que promovieron un cambio en la estrategia de comunicación interacción medios y audiencia: destacan la asistencia y la colaboración de la comunidad. Presentamos estos mensajes como actos de cuidado de sí, que dieron lugar a acciones correctivas y de cuidado.

Tras la difusión de las primeras imágenes y vídeos en las redes sociales, la Policía Nacional y los Mossos aconsejaron: «Ahora estamos trabajando en Cambrils, por favor NO compartáis las imágenes, podrían entorpecer nuestro trabajo»; «No compartir imágenes de Las Ramblas»; «NO creas todo lo que recibes por #WhatsApp, aunque diga que tu primo policía lo confirma. ¡Solo fuentes oficiales! #ParaBulos» (Sanz Fernández, 2017). Para esta institución, era de suma importancia que las personas no contribuyeran a la viralización de este contenido: «Siempre recomendamos a las personas que los denuncien a la plataforma y bloqueen a estos usuarios. Si es un tuit que podría considerarse delito hay que denunciarlo. Contamos con unidades específicas de Internet que investigan este tipo de publicaciones para detectar cualquier tipo de contenido delictivo. Este mensaje lo solemos repetir en situaciones como esta», afirma Carolina González, encargada de redes sociales de la Policía Nacional. «Pero lo ocurrido en Barcelona se difundió enormemente a través de Twitter, con más de 100.000 retuits y más de 5 millones de impresiones» (Gil, 2017).

Así comenzaron las acciones de cuidado que poco a poco tomaron fuerza en las redes sociales a partir de la noche del 17 de agosto, dando lugar a diversas ac-

ciones que demostraron toma de consciencia del cuidado impregnadas también de creatividad: ofrecimientos de refugio a personas (como #BedInBarcelona, #BedIn-Cambrils) hasta compartir imágenes de gatos con mensajes animados.

Las acciones de cuidado presentadas en los medios españoles *El País* y *La Vanguardia* demuestran cómo las personas siguieron las recomendaciones de la policía de no compartir contenido sobre los ataques terroristas en redes; las acciones colaborativas pasaron a ser virales destinadas a reparar la situación, amortiguar la violencia y el miedo, basadas en un deseo de asistencia y cuidado. Se observará que las acciones de cuidado se darán entre los medios, las instituciones y la audiencia para desembocar en acciones de cuidado creativas como la de los gatos en las redes sociales dando apoyo a las víctimas del atentado.

En suma, estas acciones se traducen en lo estipulado por Foucault (2004) en términos de cuidado de sí y del otro, «la inquietud de sí mismo es una especie de aguijón que debe clavarse allí, en la carne de los hombres, que debe hincarse en su existencia y es un principio de agitación, un principio de movimiento, un principio de desasosiego permanente a lo largo de la vida» (Foucault, 2004: 24). En relación con las acciones y reacciones de la audiencia en las redes, se observa un acto de cuidado de sí y del otro; Foucault (1984) consideraba que el cuidado de sí implica también la interacción con el otro en la medida que, para cuidar bien de sí, «hay que escuchar las lecciones de un maestro. Se tiene necesidad de un guía, de un consejero, de un amigo, de alguno que le diga la verdad» (Foucault, 1984: 264) y que pueda a su vez educar en el cuidado a los periodistas y comunicadores con el objetivo de evitar, mitigar los efectos del estrés postraumático (Feinstein, Owen y Blair, 2002; Osofsky, Holloway y Pickett, 2005; Escudero, 2024). Por tanto, el cuidado de sí ante eventos como el estudiado ya ha sido evidenciado en otros estudios relacionados con el periodismo y la cobertura de tragedias, eventos excepcionales que suponen un alto impacto emocional para los/las profesionales de la comunicación (Steiner y Okrusch, 2006; Fundación Gabo, 2019; Escudero et al., 2023).

Se confirma a través del estudio que el uso de las redes sociales durante un acto de terrorismo implica un alto nivel de emoción con expresiones de compasión y solidaridad y la sensación de que al compartir el dolor es más fácil de soportar (Keinan, Sadeh y Rosen, 2003).

La noche del 17 de agosto de 2017 a las 19:53 horas, *El País*, en su suplemento «Verne», publicó: «Twitter responde con gatos a la petición policial de no publicar información sobre el atentado terrorista en Barcelona», en referencia a los atentados de Bruselas en 2015, cuando la gente también respondió publicando imágenes de gatos en Twitter. Más precisamente, a las 23:22 horas el diario *La Vanguardia* dio a conocer una petición para que los usuarios no publicaran imágenes del atentado en Las Ramblas, y citó además como precedente la estrategia de Bruselas de utilizar gatos. A esto se sumó el mensaje de la entonces alcaldesa de Barcelona que fue tendencia en las redes sociales: #Notenemosmiedo.

5. Conclusiones

En los dos periódicos analizados siguiendo las recomendaciones del CAC-CPC (2016) se confirma que el 80 % del material CGU analizado demuestra claridad en términos de autoría y respeto a las víctimas y a la audiencia. Más precisamente, muchas imágenes corresponden con las recomendaciones del CAC-CPC (2016) de no revelar información confidencial sobre las víctimas, podemos ver que los sonidos del sufrimiento después del ataque son puntos para evaluar en futuros estudios de material CGU sobre terrorismo difundido en medios.

Uno de los materiales CGU más violentos analizados fue una transmisión en vivo de un policía matando a un terrorista con los gritos de la gente de fondo, dichas imágenes responden a lo argumentado por Nacos (2006) sobre los terroristas que buscan explotar los medios de comunicación en beneficio de su eficiencia operativa. Estas imágenes solo generan emociones negativas en la audiencia e incitan al odio y la venganza, lo que los medios de comunicación deben evitar. De ahí la importancia de que se implementen nuevos protocolos y recomendaciones para el material CGU utilizado por los medios de comunicación y relacionado con actos de terrorismo, en los que se establezcan reglas claras como, por ejemplo, la edición de sonido (evitar insultos y llantos de niños en medio de la tragedia). Además, los medios de comunicación deberían tener en cuenta la observación del CAC-CPC (2016) sobre la necesidad de evitar el uso de imágenes de archivo de ataques terroristas anteriores, ya que esto no aporta ninguna contribución positiva a la audiencia y especialmente a las víctimas.

De este estudio surge la necesidad de incorporar en los estudios de periodismo la gestión emocional ante la cobertura de eventos como, por ejemplo, un ataque terrorista donde se pueda incorporar el cuidado de sí como una herramienta de prevención y de cuidado de los/las trabajadores de la comunicación. La investigación destaca la importancia de avanzar hacia la conformación de equipos transdisciplinarios para abordar este tipo de tragedias. Estas plantillas de profesionales deberían estar integradas por psicólogos, especialistas en psicología de los medios, psicología positiva y trauma, quienes, en colaboración con los periodistas, contribuyan a tomar decisiones más éticas y sensibles sobre el uso de imágenes, la edición de vídeos y la cobertura informativa. La conformación de equipos transdisciplinarios, activados durante una crisis para participar en la selección y edición del material CGU que será publicado por los medios, podría constituir un aporte significativo en este tipo de producciones y mediatizaciones. Esto permitiría promover cambios concretos en la producción y difusión de imágenes relacionadas con atentados terroristas, además de formular recomendaciones prácticas para los usuarios que generan este tipo de contenido. Dichas propuestas podrían incluir advertencias sobre los efectos del trauma vicario y otros aspectos vinculados al cuidado de sí y mejora de la calidad de vida tanto de los/las profesionales de la comunicación como de los usuarios que generan contenido y de la audiencia. Por último, se con-

CAROLINA ESCUDERO

firma que el cuidado de sí estuvo representado por acciones correctivas implementadas por gran parte de la audiencia y usuarios de redes sociales, lo que permitió a la policía e instituciones avanzar en sus investigaciones. ●

Notas

1 Las citas directas en otros idiomas han sido traducidas por la autora.

Bibliografía

- AGUSTIAN, J. F.; KHEYENE MOLEKANDELLA, B.; PURWANTI, S.; ADRIANSYAH, M. A. (2024). *The influence of media framing on public perception of terrorism and Islam: A case study of Isis coverage* [en línea]. <<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.5053803>>.
- ALTHEIDE, D. (2009). *Terror post 9/11 and the media*. Nueva York: Peter Lang.
- AWAN, I. (2017). «Cyber-Extremism: Isis and the power of social media». *Society* [en línea], 54 (2), pp. 138-149. <<https://doi.org/10.1007/s12115-017-0114-0>>.
- BARAK-EREZ, D.; SCHARIA, D. (2011). «Freedom of speech, support for terrorism, and the challenge of global constitutional law». *Harvard National Security Journal* [en línea], pp. 1-30. <<https://ssrn.com/abstract=1735007>> [Consulta: 12 abril 2024].
- BENNETT, L. W.; LAWRENCE, R.; LIVINGSTON, S. (2007). *When the press fails*. Chicago, IL: University Press of Chicago.
- BOENOIT, W. (1997). «Image repair discourse and crisis communication». *Public Relations Review* [en línea], 23 (verano), pp. 177-187. <[https://doi.org/10.1016/S0363-8111\(97\)90023-0](https://doi.org/10.1016/S0363-8111(97)90023-0)>.
- BERNAL, L.; CARVAJAL, M. (2020). «Presencia, formatos y estrategia de producción de videos en YouTube: análisis de caso del diario *El País*». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* [en línea], 26 (1) (enero), pp. 25-35. <<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.67283>>.
- BIGNE E.; FUENTES-MEDINA, M. L.; MORINI-MARRERO, S. (2020). «Memorable tourist experiences versus ordinary tourist experiences analysed through user-generated content». *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 45, pp. 309-318.
- BLOOM, M.; DAYMON, C. (2018). «Assessing the future threat: Isis's virtual caliphate». *Foreign Policy Research Institute* [en línea], 62 (3) (verano), pp. 372-388. <<https://doi.org/10.1016/j.orbis.2018.05.007>>.
- BRAUN V.; CLARKE V. (2006). «Using thematic analysis in psychology». *Qualitative Research in Psychology* [en línea], 3 (2), pp. 77-101. <<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>>.
- BUENO-OLIVERA, E. (2020). «El contenido generado por el usuario y su impacto en la labor periodística». *Correspondencias y Análisis* [en línea], 11, pp. 149-168. <<https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.06>>.
- CAC-CPC = CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA; COLLEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA (2016). *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas* [en línea]. <https://www.cac.cat/sites/default/files/2018-04/Recomanacions_terrorisme_ES.pdf> [Consulta: 29 marzo 2024].
- CALL, D. (2002). «Journalism after September 11: Unity as moral imperative». *Journal of Mass Media Ethics*, 17 (4), pp. 290-303.
- CINELLI, M.; ETTA, G.; AVALLE, M.; QUATTROCIOCCHI, A.; DI MARCO, N.; VALENSISE, C.; GALEAZZI, A.; QUATTROCIOCCHI, W. (2022). «Conspiracy theories and social media platforms». *Current Opinion in Psychology*, 47, 101407.
- CONSEJO EUROPEO; CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2023). «El terrorismo en la UE: datos y cifras». <<https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/terrorism-eu-facts-figures/>> [Consulta: 8 abril 2024].
- COOPER, G. (2017). «Rights and responsibilities when using user-generated content to report crisis events». A: TUMBER, H.; WAISBORD, S. *The Routledge companion to media and human rights*. Part III. Londres; Nueva York: Routledge.
- CURIEL, R. P.; CRESCI, S.; MUNTEAN, C. I.; BISHOP, S. R. (2020). «Crime and its fear in social media». *Palgrave Communications* [en línea], 6 (1). Palgrave Macmillan. <<https://doi.org/10.1057/s41599-020-0430-7>>.
- ELO S.; KYNGÄS, H. (2008). «The qualitative content analysis process». *Journal of Advanced Nursing*, 62 (1), pp. 107-115.
- ESCUADERO, C. (2024). «El abordaje de la salud emocional en los estudios de periodismo y comunicación». A: GÓZGALEZ YUBERO, S. (coord.). *Buenas prácticas universitarias para la mejora del compromiso educativo y social*. Madrid: Dykinson. ISBN: 978-84-1070-060-4.

CAROLINA ESCUDERO

- ESCUDERO, C.; PROLA, T.; SORIANO FLORES, E.; SILVA ALVARADO, E. (2023). «The scope of technostress and care of the self on journalists during the pandemic». *Social Space Journal* [en línea], 23 (4). <<https://socialspacejournal.eu/menu-script/index.php/ssj/article/view/285>> [Consulta: 19 mayo 2024].
- EUROPOL (2018). *European Union terrorism situation and trend report 2018* [en línea]. Te-Sat. <https://www.europol.europa.eu/sites/default/files/documents/tesat_2018_1.pdf> [Consulta: 12 abril 2024].
- (2021). *European Union terrorism situation an trend report* [en línea]. <<https://www.europol.europa.eu/publications-events/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2020>> [Consulta: 7 abril 2024].
- (2024). *European Union terrorism situation and trend report*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. DOI: 10.2813/4435152.
- FEINSTEIN, A.; OWEN, J.; BLAIR, N. (2002). «A hazardous profession: War, journalists, and psychopathology». *American Journal of Psychiatry* [en línea], 159 (9), pp. 1570-1575. <<https://doi.org/10.1176/appi.ajp.159.9.1570>>.
- FOUCAULT, M. (1984). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. París: Gallimard.
- (2004). *Hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FUNDACIÓN GABO (2019). «10 Consejos de autocuidado para periodistas» [en línea]. <<https://fundaciongabo.org/es/blog/periodismosalud/10-consejos-de-autocuidado-para-periodistas>>. [Consulta: mayo 2024].
- GIL, S. (2017). «Así se gestionó la información en Twitter tras los atentados de barcelona». *El Plural* [en línea] (23 agosto). <https://www.elplural.com/comunicacion/asi-se-gestiono-la-informacion-en-twitter-tras-los-atentados-de-barcelona_108222102> [Consulta: 11 marzo 2024].
- GUNASEKAR S.; KUMAR, DS.; PURANI K.; SUDHAKAR, S.; DIXIT, S. K.; MENON, D. (2021). «Understanding service quality attributes that drive user ratings: A text mining approach». *Journal of Vacation Marketing*, 27 (4), pp. 400-419.
- HEATH, L.; GILBERT, K. L. (1996). «Mass media and fear of crime». *American Behavioral Scientist* [en línea] [Sage Publishing], 39 (4), pp. 379-386. <<https://doi.org/10.1177/0002764296039004003>>.
- HERAVI, B.; HARROWER, N. (2016). «Twitter journalism in Ireland: Sourcing and trust in the age of social media». *Information, Communication & Society* [en línea], 19 (mayo), pp. 1194-1213. <<https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1187649>>.
- HERMIDA, A. (2015). «Nothing but the truth: Redrafting the journalistic boundary of verification». A: CARLSON, M., LEWIS, SC. (ed.). *Boundaries of journalism: Professionalism, practices and participation*. Londres: Routledge, pp. 37-50.
- HIGHT, J. (2009). «First responders». *Dart Center* [en línea] (24 marzo). <<http://dartcenter.org/content/first-responders>> [Consulta: 24 marzo 2024].
- JUNGLUT, M.; ALTHAUS, S.; BAJJALIEH, J.; CHAN, C-h.; WELBERS, K.; ATTEVELDT, W.; WESSLER, H. (2024). «How shared ties and journalistic cultures shape global news coverage of disruptive media events: The case of the 9/11 terror attacks». *Journal of Communication* [en línea], 74 (3), pp. 183-197. <<https://doi.org/10.1093/joc/jqae004>>.
- KEINAN, G.; SADEH, A.; ROSEN, S. (2003). «Attitudes and reactions to media coverage of terrorist acts». *Jornal of Community Psychology* [en línea], 31 (2), pp. 149-165. <<https://doi.org/10.1002/jcop.10040>>.
- KIRAT, M. (2024). «Terrorism and the media-The right to know and the challenges of extortion». *Journal of Media and Religion Studies* [en línea], 7 (1), pp. 15-27. <<https://doi.org/10.47951/mediad.1455455>>.
- KRIPPENDORFF, K. (1980). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Beverly Hills: Sage Publications.
- (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology*. 2a ed. Thousand Oaks, CA: Sage.
- LAVÍN DE LAS HERAS, E. (2015). «Los hitos que marcaron el inicio del periodismo ciudadano». A: LAVÍN DE LAS HERAS, E.; VADILLO BENGOA, N. (ed.). *Los media del futuro y los espectadores 2.0*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 99-122.
- LEBOW, S. (2021). «Over 3 billion people worldwide are now digital video viewers». *Emarketer* [en línea] (22 septiembre). <<https://www.emarketer.com/content/over-3-billion-people-worldwide-now-digital-video-viewers>> [Consulta: 29 marzo 2024].
- LEWIS, J. (2005). *Language wars: The role of media and culture in global terror and political violence*. Londres: Pluto Press.
- MARTHOZ, J. P. (2017). «Covering an attack». A: LOURENÇO, M. *Terrorism and the media. A handbook for journalists* [en línea] [UNESCO], pp. 71-74. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247074>> [Consulta: 11 abril 2024].
- NACOS, B. L. (1994). *Terrorism & the media*. Nueva York: Columbia University Press.

- NACOS, B. L. (2002). *Mass-mediated terrorism*. Lanham, Md.: Rowman and Littlefield.
- (2006). «Terrorism/counterterrorism and media in the age of global communication». *United Nations, University Global Seminar Second Shimane-Yamaguchi Session «Terrorism - A global challenge», 5-8 August 2006* [en línea]. <https://archive.unu.edu/globseminar/files/shimane06/Nacos_text_en.pdf> [Consulta: 22 febrero 2025].
- (2016). *Mass-mediated terrorism: Mainstream and digital media in terrorism and counterterrorism*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.
- (2017). «Media, terrorism and freedom of expresión». A: TUMBER, H.; WAISBORD, S. *The Routledge companion to media and human rights*. Londres; Nueva York: Routledge, pp. 496-505.
- NACOS, B. L.; BLOCH-ELKON, Y.; SHAPIRO, R. Y. (2008). «Prevention of terrorism in post-9/11 America: News coverage, public perceptions, and the politics of homeland security». *Terrorism and Political Violence* [en línea], 20 (1), pp. 1-25. <<https://doi.org/10.1080/09546550701734028>>.
- NISSEBAUM, H. (2004). «Privacy as contextual integrity». *Washington Law Review* [en línea], 79 (febrero), p. 119-157. <<https://nyuscholars.nyu.edu/en/publications/privacy-as-contextual-integrity>> [Consulta: 28 marzo 2024].
- OSOFSKY, H. J.; HOLLOWAY, H.; PICKETT, A. (2005). «War correspondents as responders: Considerations for training and clinical services». *Psychiatry* [en línea], 68 (3), pp. 283-293. <<https://doi.org/10.1521/psyc.2005.68.3.283>>.
- PALETZ, D.; BOINEY, J. (1992). «Researchers' perspectives». A: PALETZ, D.; SCHMIND, A. (ed.). *Terrorism and the media*. Newbury Park, California: Sage. ISBN: 978080394483.
- PAPACHARISSI, Z.; OLIVEIRA, M. F. (2008). «News frames terrorism: A comparative analysis of frames employed in terrorism coverage in U.S. and U.K. newspapers». *The International Journal of Press/Politics*, 13.
- PATEL, S. (2018). «Media and terror in the age of social media». *The Strategist* [en línea], (febrero). <<https://www.aspistrategist.org.au/media-terror-age-social-media/>> [Consulta: 26 mayo 2024].
- PINK, S. (2013). *Doing visual ethnography* [en línea]. Londres: Sage. <<https://doi.org/10.4135/9780857025029>>.
- QIAN, Y.; LIU, W.; HUANG, J. (2020). «A self-attentive convolutional neural networks for emotion classification on user-generated contents». *IEE Access*, 8, pp. 154198-154208. DOI: 10.1109/ACCESS.2019.2938560.
- RAMEY, K.; HILPÖ, J.; DYER, E.; KRIST, C.; KEIFERT, D.; MEYERHOFF, P.; CHAMPION, D.; VILLANOSA, K. (2016). «Qualitative analysis of video data: Standards and heuristics». A: *International Conference of the Learning Sciences*, June 20-24. Singapur: ICLS.
- REDONDO, M. (2018). *Verificación digital para periodistas. Manual contra bulos y desinformación internacional. (Digital Verification for Journalists. Manual against Fake News and International Disinformation)*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. <<https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/149220?locale=es>> [Consulta: 9 marzo 2024].
- RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ, R.; LÓPEZ-MERÍ, A.; MERINO-ARRIBAS, A.; MAURI-RÍOS, M. (2017). «Instrumentos de rendición de cuentas en España. Análisis comparativo en Cataluña, Galicia, Madrid y Valencia». *El profesional de la información* [en línea], 26 (2), pp. 225-266. <<https://doi.org/10.3145/epi.2017.mar.12>>.
- ROHNER, D.; FREY, B. (2007). «Blood and ink! The common-interest-game between terrorists and the media». *Public Choice*, 133.
- ROMA, P.; ALOINI, D. (2019). «How does brand-related user-generated content differ across social media? Evidence reloaded». *Journal of Business Research* [en línea], 96, pp. 322-339. <<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.11.055>>.
- RYNKA, B. (2021). «Reasons why digital video is so important» [en línea] (2 junio). <<https://nexusdigital.co/reasons-why-digital-video-is-so-important/>> [Consulta: 2 junio 2024].
- SALVAT-MARTINEY, G.; PANIAGUA-SANTAMARÍA, P. (2007). «¿Es esto periodismo, ciudadano?». *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico* [en línea], 13, pp. 227-246. <<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110227A>> [Consulta: 12 abril 2024].
- SÁNCHEZ DUARTE, JM. (2009). «Narrativas y portavoces del terrorismo mediatizado». *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea], 64, pp. 481-490. <<https://doi.org/10.4185/10.4185/RLCS-64-2009-839-481-490>>.
- SANZ FERNÁNDEZ, J. (2017). «La Policía Nacional alerta de un nuevo bulo de WhatsApp sobre el atentado de Barcelona». *Cinco Días* [en línea] (18 agosto). <https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/08/18/lifestyle/1503047817_295650.html> [Consulta: 12 enero 2025].
- SEIB, P.; JANBEK, D. (2011). *Global terrorism and new media*. Londres; Nueva York: Routledge.
- STEINER, L.; OKRUSCH, C. M. (2006). «Care as a virtue for journalists». *Journal of Mass Media Ethics* [en línea], 21 (2-3), pp. 102-122. <<https://doi.org/10.1080/08900523.2006.9679728>>.

CAROLINA ESCUDERO

- TORRES-ROMAY, E. (2007). «El tratamiento de la imagen en los atentados del 11M. Terrorismo y violencia en la prensa». *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea], 9 (61). <<https://doi.org/10.4185/RLCS-200603>>.
- TORRES-SORIANO, M. (2018). *El estado de la yihad online un año después de los atentados de Barcelona y Cambrils* [en línea]. Informe. Instituto de Seguridad y Cultura. <<https://seguridadycultura.org/wp-content/uploads/2018/08/Yihad-online.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2024].
- UNESCO, (2017). *Terrorism and the media: A handbook for journalists*. París: UNESCO Publishing.
- WAHL-JORGENSEN, K. (2015). «Resisting epistemologies of user-generated content? Cooptation, segregation and the boundaries of journalism». A: CARLSON, M.; LEWIS, SC. (ed.). *Boundaries of journalism: Professionalism, practices and participation*. Londres: Routledge, pp. 169-185.
- WARDLE, C.; DUBBERLEY, S.; BROWN, P. (2017). *Amateur footage. A global study of user-generated content* [en línea]. Nueva York: Columbia University. Tow Center for Digital Journalism. <<https://doi.org/10.7916/D88S526V>>.
- WEIMANN, G.; HOFFMAN, B. (2015). *Terrorism in cyberspace: The next generation*. Nueva York: Columbia University Press; Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press. ISBN: 978-0-231704496.
- WILKINSON, P. (2006). *Terrorism versus democracy: The liberal state response*. Londres; Nueva York: Routledge.
- YAMAGISHI, K.; CANAYONG, D.; DOMINGO, M.; MANEJA, K. N.; MONTOLO, A.; SITON, A. (2023). «User-generated content on gen Z tourist visit intention: A stimulus-organism-response approach». *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, vol. 7, núm. 4, pp. 1949-1973.
- ZELLER, F.; HERMIDA, A. (2015). «When tradition meets immediacy and interaction. The integration of social media in journalists' everyday practices». *Sur le Journalisme, About Journalism, Sobre Jornalismo* [en línea], 4 (marzo), pp. 106-119. <<https://revue.surlejournalisme.com/slj/article/view/202>> [Consulta: 8 noviembre 2024].
- ZIMMER, M. (2010). «But the data is already public: on the ethics of research in Facebook». *Ethics and Information Technology* [en línea], 12, pp. 313-325. <<https://dl.acm.org/doi/10.1007/s10676-010-9227-5>> [Consulta: 12 abril 2024].